

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo inserte.

Los anuncios obligados al pago se insertarán previo abono o cuando haya personal en la capital que pida.

Los anuncios se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, exceptuándose, según está prevenido, para la Autoridad militar.

Todo anuncio acompañará un ejemplar del periódico como comprobante, siendo de pago el que se pida.

El derecho más que a un solo ejemplar, que se solicite en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta El Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.104

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS.—Circular

El Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Ateca, en oficio de 7 del actual, me da cuenta del hallazgo de una res mostrenca de las siguientes características: cordero blanco, cornudo, raza merina, que se halla depositado en la Alcaldía de aquella localidad a disposición del que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo determinado en el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905.

Zaragoza, 13 de abril de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.998

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En cumplimiento y a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público que por la Corporación, en sesión celebrada el día 24 del marzo del actual, se acordó contratar, mediante subasta pública, las obras de reparación del camino vecinal número 307, denominado de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama.

La subasta se llevará a cabo con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Obras Públicas), advirtiéndose que hasta las doce treinta horas del octavo día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinen-

tes contra el citado pliego, y que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se presenten.

Zaragoza, 6 de abril de 1956. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 2.097

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Vacante el cargo de Juez de paz propietario de Alhama de Aragón, como consecuencia de haber sido admitida la renuncia del que venía desempeñándolo por la Sala del Gobierno de esta Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949 se anuncia a concurso su provisión a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Ateca durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del si-

guiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 13 de abril de 1956.—El Presidente, José Millaruelo. — Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 2.113

SECRETARIA DE GOBIERNO

Examen de aptitud para el cargo de Procurador de los Tribunales

Ordenada por el Ministerio de Justicia la celebración de exámenes de Procurador a celebrar en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo para acreditar la pericia exigida por el art. 881 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del modo regulado por el Reglamento de 1912, para los que han de tener lugar en esta Audiencia Territorial de Zaragoza se convoca a los aspirantes a tomar parte en dichos exámenes, que, habiendo cumplido 21 años exigidos por el art. 3.º de dicho Reglamento, en su redacción dada por el Decreto de 3 de noviembre de 1951 y art. 3.º del Decreto de 19 de diciembre de 1947, reúnan las condiciones indicadas por el art. 5.º de tan repetido Reglamento, cuyas acreditadas por los documentos que dicho precepto reseña, que elevarán juntamente con el escrito solicitando tomar parte en los exámenes dirigidos al Excelentísimo Sr. Presidente de esta Territorial, de modo que se reciban en esta Secretaría de Gobierno dentro de los quince primeros días del próximo mes de mayo.

Lo que en cumplimiento de lo mandado por S. E. se hace público por medio de este anuncio, que se fijará en la tablilla de este Tribunal y se publicará en los "Boletines Oficiales" de las provincias de este Territorio.

Zaragoza, 14 de abril de 1956.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 78

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenien-

tes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar los nombramientos interinos y accidentales de distinto personal, que se relaciona en el dictamen.

—Nombrar a propuesta del Tribunal de oposiciones nombrado al efecto peones especialistas de Alumbrado en propiedad a los señores siguientes: D. Eusebio García, D. Pedro Galarraga, D. Antonio Viñau, D. Jesús Benito, D. Joaquín González, D. Angel Cabeza, D. José Castán y D. Juan Bernadó. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, adjudicándolas a favor de: D. José García Albalá, D. José Delso, D. Isidro Alvarez y D. José Claraco. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de dicho Tribunal, por sus distintas actuaciones.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Solicitar del Instituto Geográfico y Catastral (Jefatura Provincial de Zaragoza) las actas correspondientes, o copias de las mismas, a los años 1914 y 1948, referentes a la línea divisoria entre los términos de Perdiguera y Zaragoza para estudiar el fundamento jurídico de la petición del Ayuntamiento de Perdiguera y elevar el correspondiente dictamen.

—Quedar enterado del accidente sufrido a la motocicleta del Servicio de la Policía Sanitaria de Abastos conducida por D. José María Gracia Lerín.

—Aprobar las guías de labor y siembra y otros aprovechamientos de superficie de los predios municipales parr el año 1955-56.

—Conceder a canon a D. Santiago Blanco Almerge una parcela de tierra de cultivo en el monte "Vedado de Villamayor", en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Conceder a D. Eugenio Morellón Layús, a canon, una parcela de tierra de cultivo en partida de "Cubero" del monte Realengo de Peñafior, en las

condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D.ª Teresa Millán Agras una parcela de tierra de cultivo en el monte Realengo de Peñafior, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Desestimar petición de D. Antonio Rodríguez Ramos de que se le conceda el derribo de la manzana L. del camino de las Fuentes, puesto que ya está adjudicado a otro contratista.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar un cruce en el kilómetro 2 del camino de Zaragoza a Garrapinillos, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Quedar enterada de la exención del impuesto de consumo de lujo para las trece motocicletas adquiridas para el servicio de la Policía Municipal y Policía Sanitaria de Abastos.

—Conceder pensión reglamentaria a D.ª María Sancho, viuda del obrero Fernando Octavio de Toledo, equivalente al 33 por 100 del sueldo que disfrutaba el finado, así como los demás devengos que se conceden en estos casos.

—Conceder excedencia voluntaria al Matarife Julián Falcón Royo.

—Quedar enterada de que la Asociación de Vecinos del Picarral, al disolverse, hace entrega a la Casa de Amparo del saldo social, importante pesetas 2.755, a cuyo establecimiento benéfico entregará la Corporación Municipal la cantidad de 2.472 pesetas que adeuda a aquella Asociación vecinal.

—Declarar vacante una plaza de mozo de limpieza del Matadero.

—Asignar el número 16 de la calle de Previsión Social a la finca que está en construcción de C. I. U. V. A. S. A., propiedad de la entidad.

—Desestimar la petición del Sr. Director del Conservatorio de Música de que se le conceda una subvención complementaria, por no figurar la misma en el próximo presupuesto.

—Conceder la oportuna indemnización por casa-habitación a la Maestra de la escuela de niñas "Ramón Pignatelli", y dedicar su vivienda a aulas de clase.

—Costear las insignias de la Encomienda de Caballero de la Orden de Cisneros, recientemente concedidas al funcionario municipal D. Valentin Páramo Blasco.

—Anular recibos de agua y vertido, primer trimestre de 1955, como consecuencia de la liquidación practicada del cargo correspondiente al citado periodo tributario.

—Ceder determinados edificios escolares al Frente de Juventudes para la realización de cursillo de precapacitación social.

—Quedar enterada de un escrito de D. Juan-Manuel de la Aldea, en el que agradece la felicitación del Concejo por su designación para el cargo de Delegado provincial de Excautivos.

—Quedar enterada de una carta de D.^a Pilar López, viuda de Delmás, agradeciendo el pésame que se transmitió por el fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.).

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lorenzo Bereciartúa y Balerdi para el Obispado de Sigüenza.

—Quedar enterada de una carta de un grupo de bibliotecarios bilbainos en la que agradecen las atenciones recibidas durante su estancia en la ciudad con motivo de la entrada en Zaragoza del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. Morcillo.

—Quedar enterada de la carta del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en la que comunica que ha firmado la concesión de una subvención de 250.000 pesetas para las obras de reforma de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, y dirigirle un telegrama de gratitud y satisfacción, y por oficio, al Ilmo. Sr. Director general de Regiones Devastadas, D. José Macián.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1955. El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 660

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 4 de enero de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas y veinte minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

—Excusaron su falta de asistencia los señores Vera y Bressel, por impedirse obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de agua a la Facultad de Veterinaria y carretera de Castellón.

—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de agua en el Paseo de Isabel la Católica y carretera de Valencia hasta el Canal Imperial.

—Conceder a D. Jorge Zanuy una partida de terreno en el barrio de Peñaflores para destinarla a corral, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Conceder a D. Manuel Cortés una parcela de terreno en el monte Realeño de Peñaflores, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Pablo Domingo una gravera existente en La Cartuja Baja, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Aprobar las facturas correspondientes a la instalación de alumbrado eléctrico del ferrial de atracciones efectuada por D. Enrique Cöca.

—Aprobar las facturas correspondientes a la reparación de los tubos luminosos de la fachada de la Casa Consistorial.

—Abonar 19.120'85 pesetas correspondientes a la derrama de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza.

—Proceder a la reparación del local donde se guardan las motocicletas de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Construir una plataforma para la báscula del fieltro de la Puerta del Portillo.

—Suprimir el canon que hasta la fecha se consignaba en el presupuesto de ingresos referente al disfrute de hierbas por Valmadrid, ya que no se efectúa tal aprovechamiento.

—Devolver la fianza depositada por la Casa de Amado Laguna de Rins, Sociedad Anónima, contratista por suministros de material para el Matabero, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades exigibles.

—Realizar obras de reparación precisas en el puesto número 19 del Mercado de San Vicente de Paúl por obreros municipales.

—Contestar a la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza respecto a su petición de que no se concedan puestos callejeros de venta que perjudican a los industriales establecidos en el sentido de que se han limitado todo lo posible estas concesiones.

—Prorrogar durante el próximo año y en las mismas condiciones que el anterior, la autorización del solar sito en la calle Murallas Romanas, angular a Manifestación, al Colegio de Santo Tomás de Aquino.

—Aprobar la convocatoria de las siguientes becas: Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho, Escuela de Artes y Oficio, Comercio (Pericial 1.^o y 2.^o curso, Comercio (Profesorado), Comercio (Grado Pericial), Facultad de Veterinaria, Conservatorio de Música (Curso de Violín 6.^o y 8.^o, Curso de Violín 1.^o y 5.^o curso), Bachillerato, Peritos Industriales, Magisterio femenino, Magisterio masculino, Bolsa y viaje ampliación estudio Escultura.

—Abonar determinadas diferencias de sueldo a D. Enrique Palacio Giménez, Oficial administrativo.

—Abonar a D. Jesús Ferrer Lázaro, ciclista accidental, la cantidad que se indica en el dictamen por haberes no percibidos.

—Desestimar la petición de varios obreros del Servicio de Vialidad y Aguas de que se les conceda tabardo como prenda de trabajo, por no indicarlo así en el Reglamento correspondiente.

—Denegar la petición de Miguel Eanzo Gracia, que solicita se le conceda un aparato ortopédico, por no estimarlo procedente.

—Abonar las horas extraordinarias que se indican, trabajadas por el personal de: Oficialía Mayor, Gobernación y Montes y Parques.

—Conceder matrícula gratuita para cursar estudios en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Abonar a D. Domingo Olmos Vera la indemnización correspondiente como premio a la extinción de animales dañinos.

—Conceder una subvención de pesetas 1.000 al Club Arenas, S. D., para ayuda al desplazamiento de sus atletas a una prueba deportiva.

—Conceder al obrero de Parques y Jardines Jesús Abio Naudín un anticipo para obtener la adjudicación de una vivienda de la Obra Sindical del Hogar.

—Abonar las horas extraordinarias al personal de Estadística, rectificando acuerdo anterior.

—Proceder a la oportuna corrida de escalas en el Cuerpo de la Guardia Urbana, ascendiendo a Cabo a D. Julián Benito Vega.

—Aprobar los trabajos de reparación efectuados en las obras de instalación de calefacción en la Casa de Amparo, por un importe de pesetas 3.677'65, abonando este importe en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaído en el recurso interpuesto por D. Mariano Perales contra el cobro del arbitrio de solares, respecto del situado en la calle de Miguel Servet, 62.

—Aceptar la liquidación de baja formulada por la Administración de Rentas en el impuesto de utilidades, tarifa II, por ajustarse a los términos acordados por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

—Nombrar con carácter interino peón de obras a Ismael Pina Ballester.

—Nombrar a D. Manuel Royo Montañés Médico de guardia con carácter interino.

—Nombrando Médico de Zona con carácter interino a D. José-María Galbe Pueyo.

Seguidamente, la Comisión Permanente quedó enterada de:

Oficio del Ilmo. Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad agradeciendo al Ayuntamiento y a su Alcalde la decidida intervención y apoyo prestado en la organización de los Servicios asistenciales de urgencia, instalados en las clínicas de dicha Facultad, que con tanto éxito vienen funcionando, y que indudablemente están llamados a desempeñar papel importante entre los servicios sanitarios de nuestra ciudad.

—Carta de D. Valentín Páramo agradeciendo los acuerdos municipales adoptados de felicitarle por su designación para el cargo de Secretario local de Falange Española, y de costear las insignias de la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros, que le ha sido concedida.

—Carta del Ilmo. Sr. D. José Garrido Sancho, Alcalde de Caspe, agradeciendo la gestión realizada por este Ayuntamiento en apoyo de la petición que formularon al Gobierno, en orden al aprovechamiento de los caudales y topografía del Ebro.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 5 de enero de 1956.— El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.542

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1956.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12117.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Voisin.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 2.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: AN-1272.
Cilindros: 1.
HP.:
Número del bastidor: 1283.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Aguilar.
Domicilio y población: María Auxiliadora, 15, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12118.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-313.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-348.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. Manuel Poblador.
Domicilio y población: Hernán Cortés, 23, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12119.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Leyland.
Tipo: Plataforma.
Número de asientos: 2.
Tara: 4.500 Kg.
Carga máxima: 7.000 Kg.
Número del motor: 350/13213Z886.
Cilindros: 6.
HP.: 29.
Número del bastidor: 554516Z1399.

Capacidad depósito combustible: 160 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 10 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Victoria Brunet.
Domicilio y población: Campo (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12120.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1M101444MT19.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M101444MT19.
Capacidad depósito combustible: 14 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Brualla.
Domicilio y población: Carretera Logroño, 192, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12121.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Opel.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 865 Kg.
Número del motor: 15L55101225.
Cilindros: 4.
HP.: 11.
Número del bastidor: R56LZ225966.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Berdejo.
Domicilio y población: Predicadores, núm. 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-12122.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.

Número del motor: V5529218.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT29239.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Quimicamp, S. L.
 Domicilio y población: Paseo de
 Fernando el Católico, 14, Zara-
 goza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-12123.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Opel.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 865 Kg.
 Número del motor: 15L5598984.
 Cilindros: 4.
 HP.: 11.
 Número del bastidor: R56LZ224875.
 Capacidad depósito combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 560 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Fernando Rodríguez.
 Domicilio y población: Gral. Mola,
 núm. 41, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-12124.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Vauxhall.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.083 Kg.
 Número del motor: EP-195326.
 Cilindros: 6.
 HP.: 16.
 Número del bastidor: ELPV195475-
 Z1401.
 Capacidad depósito combustible:
 50 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 590 x 15.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Joaquín Valero.
 Domicilio y población: Fernando el
 Católico, 35, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-12125.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V33M002293.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT002228.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Royo.
 Domicilio y población: Alcalá, 29,
 Madrid.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12126.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 5215.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5227.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Amelio Manchón.
 Domicilio y población: Arquímedes,
 núm. 12, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12127.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 7632.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7637.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Joaquín Pellicer.
 Domicilio y población: Bulbiente
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12128.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 10769.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 10758.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Velilla.
 Domicilio y población: Latassa, 31,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12129.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 6005.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A3469.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Blas Lahoz.
 Domicilio y población: Capitán
 Pina, 36, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12130.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB255037.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST5035.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 300 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Pujadas.
 Domicilio y población: Avenida San
 José, 139, Zaragoza.

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-12131.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM3013Z.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB3013.
Capacidad depósito combustible: 2 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Martínez.
Domicilio y población: Capitán Esponera, 12, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12132.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fordson.
Tipo: Tractor.
Número de asientos: 1.
Tara: 2.073 Kg.
Número del motor: 1315415
Cilindros: 4.
HP.: 18.
Número del bastidor: 1315415.
Capacidad depósito combustible: 63 litros
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 19 y 11 x 36.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Funcia.
Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 42, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Santander.

Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12133.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso Diesel.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2
Tara: 6.500 Kg.
Carga máxima: 8.000 Kg.
Número del motor: 354275.
Cilindros: 6.
HP.: 39.
Número del bastidor: 354275.
Capacidad depósito combustible: 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Balet.
Domicilio y población: Independencia, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12134.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM4240Y.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB4240
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Aldazábal.
Domicilio y población: S. Lapuente, núm. 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12135.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 10f006106730.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101106654.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: José Galán.
Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12136.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V55M20774.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: VT20669.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Usán.
Domicilio y población: Novillas (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Pos los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas de contribución urbana
2.052.—Ruesta

Apéndice al amillaramiento de contribución rústica
2.024.—Boquiñeni

Apéndice al amillaramiento
2.024.—Las Pedrosas
2.052.—Ruesta

Cuentas del presupuesto
2.025.—Bijuesca
2.055.—Murillo de Gállego

Cuentas de caudales
2.025.—Bijuesca

Cuentas del patrimonio municipal
2.025.—Bijuesca
2.055.—Murillo de Gállego

Expediente de habilitación de crédito
1.982.—Ejea de los Caballeros
2.028.—Gallocanta
2.057.—Berruoco

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores
1.982.—Ejea de los Caballeros
2.024.—Las Pedrosas
2.025.—Bijuesca
2.026.—Villalengua
2.027.—Gotor
2.029.—Sástago
2.048.—Cuarte de Huerva
2.056.—Lumplaque
2.058.—Bujaraloz

Padrón de habitantes
2.024.—Las Pedrosas
2.025.—Bijuesca

Presupuesto extraordinario
2.053.—Aranda de Moncayo

Proyecto del presupuesto extraordinario

1.981.—Caicena
2.049.—Luna

Recuento de ganadería

1.985.—Luesia
2.024.—Las Pedrosas

Núm. 2.086

LOBERA DE ONSELLA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, se sacan a pública subasta treinta metros cúbicos de madera, en el monte "La Tariella", de este término municipal.

El precio de tasación es de pesetas 23.800.

Para tomar parte en esta subasta se precisa carnet profesional de las clases A, B y C.

Fianza provisional, 5 por 100, pesetas 1.190; definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a contar desde el inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y será presidido por el Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de un Concejal y Secretario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado, redactadas conforme al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador "propuesta para optar a la subasta de treinta metros cúbicos de pino", deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas, por separado, del resguardo de fianza provisional, todos los días laborables, de diez a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles.

En el acto de apertura de plicas, el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa el carnet profesional, hoja de compras correspondiente y demás documentos que se citan en el pliego de condiciones.

Los gastos de anuncios, timbre, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del rematan-

te, observándose cuanto se dispone en los pliegos de condiciones.

Lobera de Onsella, 10 de abril de 1956.—El Alcalde, Máximo Mayayo.

Modelo de proposición

D., de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de, de fecha, en la partida "La Tariella", de la libre pertenencia del Ayuntamiento, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse le hace constar que posee el certificado profesional reseñado y de la hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada:

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta:

..... a de de 1956.

El interesado,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.039

BARRAGAN VEGA (José-Antonio), de 18 años de edad, soltero, estañador, hijo de Juan y de Tomasa, natural de Marchena, que tuvo su último domicilio en Borja (en Cuevas), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borja para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza en méritos del sumario número 34 de 1955, sobre hurto, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2.063

TAGEPERA (Harald), súbdito sueco, propietario del coche matrícula número A-69273, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) en término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada contra el mismo.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.023

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 36 de 1956, sobre abandono de deberes familiares, atribuido a José Redondo Sorja, de 37 años, zapatero, natural y vecino de Zaragoza, se cita al mismo por medio de la presente para que en término de cinco días comparezca en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.089

CASPE

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos, de juicio de desahucio en precario, hoy en ejecución de sentencia, instados por D. Joaquín Borrás Monsec contra D. Raimundo y D.ª Josefina Comas Carvi, vecinos de Fabara, habiéndose acordado en este día sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes embargados que a continuación se expresan, propiedad del ejecutado D. Joaquín Borrás Monsec, y que son los siguientes:

1. Campo en la partida "Sierra de Caspe", de 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de Caspe; al Oeste y Sur, monte, y al Este, Emilio Jala Llop. Tasado en pesetas 1.500.

2. Una casa en la calle de los Mártires, en Fabara, número 21, que linda: Derecha entrando, Alejandro Forner; izquierda, Mariano Cañardo, y espalda, Amable Valén Aguila. Tasada en 6.500 pesetas.

Las fincas citadas radican en término municipal de Fabara.

Para la celebración de la subasta ha sido señalado el día 17 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del avalúo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los bienes citados se sacan a subasta, sin suplirse la falta de titulación, a petición de la parte ejecutante.

Dado en Caspe a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Ernesto Rodrigo de la Llave.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.078

TUDELA

D. Norberto Asín Iriarte, Juez comarcal de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de D. José Rodríguez Gurria, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Arguedas, contra D. Cándido García Moya y otros, también mayor de edad, casado y cuyo domicilio se ignora, sobre nulidad de contrato de compra-venta y otros extremos, en cuyos autos se ha acordado emplazar al citado demandado D. Cándido García Moya por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días para que comparezca a personarse en forma en los autos, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tudela a once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Norberto Asín.—El Secretario interino, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.060

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 111 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Dionisio Casajús Gil, de ignorado

paradero y que antes lo tuvo en Paseo de Pamplona, número 1, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 20 de abril y hora de las diez de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a seis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Emilio Miguel.

Núm. 2.061

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 663 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Molina Casares, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 4 de mayo y hora de las diez de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Emilio Miguel.

Núm. 2.036

JUZGADO NUM. 4

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad en autos de juicio de cognición instados por "Novella y Giménez", S. L., contra D. Fermín Pisonero Mañecu, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En Zaragoza a 2 de abril de 1956.—Vistos por el señor D. José Kissler Aramburu, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad, los precedentes autos de juicio de cognición promovidos a instancia de "Novella y Giménez", S. L., representada por el Procurador D. Isaac Giménez Montañés y defendida por el Letrado D. Manuel Álvarez Curtier, contra D. Fermín Pisonero Mañecu, mayor de edad, industrial en ignorado paradero, y

Resultando ..., Considerando ...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por "Novella y Giménez", Sociedad Limitada, contra D. Fermín Pisonero Mañecu, debo de condenar y condeno a éste a pagar a la entidad actora la suma de 5.946 pesetas e intereses legales desde la interposición de la demanda, con imposición al vencido de las costas judiciales causadas y que se causen. Ratificando asimismo el embargo de bienes de dicho demandado, acordado en auto de 18 de febrero último.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Kissler". (Rubricado).

Publicación.—En el día de su fecha fué leída y publicada la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe.—Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Fermín Pisonero Mañecu y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.112

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar

Expediente A-6-V-56

Hasta las once horas del día 15 de mayo próximo se reciben ofertas en esta Secretaría (Castillo de la Aljafería, Pabellón A, 2.º izquierda), para contratar por concierto directo la confección de 20.000 uniformes kaki de algodón mercerizado y sanforizado, para fuerzas a pie, compuestos de sahariana y pantalón noruego, por el precio límite de 15 ptas. la sahariana y 7 pesetas el pantalón.

En los precios de oferta estarán incluidos toda clase de impuestos y se consignarán en número y letra por pesetas y céntimos, no admitiéndose más fracción de éstos que la de cinco.

El tejido, fornituras e hilos para las confecciones adjudicadas serán facilitados por Intendencia.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de las prendas o por lotes que abarquen, como mínimo, 5.000 uniformes completos.

Los pliegos se remitirán en triplicado ejemplar y solamente se firmará y reintegrará el original, extendido en papel de clase 8.ª, en sobre blanco y sin ningún membrete exterior, debidamente cerrado, con la anotación "Para la confección de 20.000 saharianas y 20.000 pantalones noruegos de sarga kaki de algodón, sanforizada y mercerizada, para tropa", y dirigidos al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en esta Secretaría los días laborables, de once a una.

El presente anuncio será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 14 de abril de 1956.